

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia
333-D-14
OD 349

Buenos Aires, 02 JUL 2014

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

DECLARACIÓN COMO CAPITAL NACIONAL
DE LOS INMIGRANTES A LA CIUDAD DE OBERÁ

Artículo 1º- *Objeto.* Declárese Capital Nacional del Inmigrante a la ciudad de Oberá, en la provincia de Misiones.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Dios guarde al señor Presidente.

